

Página 6086 8 de octubre de 2024 Núm. 140

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

 $[11L/5100-0672]\ [11L/5100-0673]\ [11L/5100-0674]\ [11L/5100-0675]\ [11L/5100-0676]\ [11L/5100-0677]\ [11L/5100-0678]$ [11L/5100-0679] [11L/5100-0680] [11L/5100-0681] [11L/5100-0682] [11L/5100-0683] [11L/5100-0684] [11L/5100-0685] [11L/5100-0686] [11L/5100-0687] [11L/5100-0688] [11L/5100-0689] [11L/5100-0690] [11L/5100-0691] [11L/5100-0692] [11L/5100-0693]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0689]

EN QUÉ CONSISTE EL PROYECTO DE TOBOGÁN ALPINE COASTER PARA EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, EN QUÉ ESTUDIO DE MERCADO SE JUSTIFICA Y CUÁL ES EL MODELO DE GESTIÓN PREVISTO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

En relación con las declaraciones del consejero de Cultura, Turismo y Deporte realizadas el 1 de octubre, por el que asegura que el proyecto de tobogán Alpine Coaster para el Parque de la Naturaleza de Cabárceno está más avanzado que otros que pretenden desarrollar, se pregunta

¿En qué consiste el proyecto citado, en qué estudio de mercado se justifica y cuál es el modelo de gestión previsto para el mismo?

En Santander, a 2 de octubre de 2024

Fdo.: Francisco Javier López Marcano. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista"